Versión Pública de conformidad al Art. 30 LAIP
Se han suprimido datos personales de los peticionarios

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
No.050/13AGO020

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 26 de agosto del 2020, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 050/13AGO020**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana
quien se identifica por medio de su Documento Único de Identidad número

Al respecto la inquirió conocer:

"Cuál es el número y cuáles son los establecimientos de salud en [el] Sanidad Militar según: primer, segundo y tercer nivel de atención, al 30 de junio de 2020. (Específicamente necesito un listado con el número y cuales son, con el nombre del hospital, unidad de salud, etc, etc.)."

I. FUNDAMENTACIÓN DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD.

En base a las atribuciones dispuestas en las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), el suscrito realizó los trámites necesarios internos para la localización de la información requerida por el solicitante.

Al respecto de lo pretendido por la particular, la unidad administrativa remitió la información solicitada por el impetrante, la cual se detalla a continuación:

El COSAM, proporciona atención medica y hospitalaria a través del Hospital Militar Central catalogado de tercer nivel de atención y Hospital Militar Regional de San Miguel como segundo nivel de atención.

N°	UNIDAD MILITAR	UBICACIÓN
1	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	SAN SALVADOR
2	HOSPITAL MILITAR REGIONAL	SAN MIGUEL

Con base a las disposiciones citadas y los razonamientos antes expuestos se **RESUELVE:**

1. Hágase del conocimiento a la señorita del contenido de esta resolución.
2. Entréguese a la solicitante la información requerida en la forma expuesta en esta resolución.

Versión Pública de conformidad al Art. 30 LAIP
Se han suprimido datos personales de los peticionarios

3. Notifíquese a la interesada este proveído en el medio señalado al efecto.

JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/RBAH/Rivera